

V A R I A

Relación de las obras de la Alhambra hecha a 7 de febrero de 1617 por D. Gaspar de León (1).

«V. Md. tiene en esta alhambra dentro de las murallas della las casas reales viejas de los reyes moros que se hallaron hechas quando se gano esta ciudad y se an ydo conservando y reparando con ymitación de la obra mosaica de mocarabes de questan labrados; y aunque es toda una casa esta Repartida en aposentos y quartos y los dos mas Principales son el quarto real que llaman de Comares y el quarto real de los leones y mas la cassa real nueva que se va labrando que acavada queda yncorporada y con puertas a los dichos dos quartos Reales viejos; tambien ay algunas torres de aposento yncorporadas con las murallas y otras casas particulares de V. Md. dentro en la misma fuerza donde viven y se alojan ministros y oficiales.

/ tanvien ay dentro de la dicha alhambra seis casas pequeñas y un horno pequeño de pan que son propios de ella y se arriendan en cada año en quinientos reales poco mas o menos... y se consumen en salarios de la persona que rige y adereça el Relox y en la polvora que se gasta en disparar la artilleria el segundo día de año nuevo en fiesta y remembranza y memoria de la toma deste Reyno y entrada de Ciudad que fue el mismo dia...

/ Tanvien ay un heredamiento que llaman la casa de las gallinas questa fuera de la dicha alhambra un quarto de legua que era una de las casas de recreacion de los reyes moros...

/ Tanvien ay fuera de la dicha alhambra y dentro de la ciudad el Castillo que llaman de Bivatanvin ques un reduto y cassa con fosso y puente que dentro della ay cassa de vivienda para el Alcaide y seis soldados...

/ ay tanvien otro reduto y fuerça mas pequeña quella que llaman Torres Bermexas fuera del alhambra dos tiros de arcabuz della que sojuzga a la ciudad...

(1) Archivo General de Simancas. Casa Real, Obras y Bosques. Exps. Leg. 17

/ tanvien ay fuera de la dicha alhambra un tiro de arcabuz della las cassas reales que llaman de generalife que son de recreacion de tiempo de los Reyes moros donde demas del edificio que tienen ai muchas fuentes y jardines guertas y algunas tierras adehesadas...»

Documento éste curioso en el que se hacen alusiones a la Alhambra de Granada. Los nombres de algunas de sus dependencias, como el «Cuarto de Comares» y el «Cuarto de los Leones», comunicando con el Palacio que se levantaba en el siglo XVII; las casas de recreo de los Reyes moros, como la situada fuera del recinto de la ciudad, llamada «Casa de las Gallinas»; así como otros edificios evocadores, tales como el «Castillo de Bivatanvin» y las «Torres Bermejas», son todos ellos interesantes desde el punto de vista histórico y artístico.

La evolución con el tiempo de las torres pegadas a la muralla se ve en este documento clara: torres convertidas en miradores y «casas de aposento». El espíritu de respeto por lo antiguo se halla patente en esa frase en que se denota cómo se reparaba e imitaba la «obra mosaica de moçárabes». Otro detalle llamativo es la conmemoración del día 2 de enero de todos los años mediante el disparo de cañonazos, hecho singular tan perdurado.

JUAN JOSÉ MARTÍN.

Un retablo del XVI en la Iglesia de San Pablo.

Entre los monumentos artísticos que han ido desapareciendo del riquísimo conjunto de la iglesia conventual de San Pablo, figura un retablito de escultura y pintura, obra de Andrés de Rada y Cosme de Azcoitia o Azcutia. Los documentos a él referentes fueron publicados por Martí y Monsó en sus *Estudios Histórico-Artísticos*, pero se omitió la traza que está encuadrada junto a ellos (1), que creemos obligado sacarla a la luz (Lám. I).

La obra era para la capilla de San Miguel (advocación igualmente desaparecida), situada dentro de la capilla mayor y propiedad del Comendador Mondison Bernalt. Los autores son de segunda categoría y se los conoce escasamente. Cosme de Azcutia, pintor, es de indudable procedencia vasca, lo mismo que Pedro, que fia el retablo, y Domingo, parientes probables suyos aunque no podamos precisar de qué grado.

El retablo tiene un pedestal con basa y contrabasa y cuatro car-

(1) Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 379, fol. 1329.